

cTribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá
Sala Civil
Avenida Calle 24 No. 53 – 28 Of. 305 C
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351.

Señor
JUAN BERNARDO TORO REYES
jbtoror@hotmail.com; jbtororeyes@gmail.com;

AT-09105
RAD. 11001220300020200065100

COMUNIQUE QUE MAGISTRADO (A) JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) ORDENO PONER EN CONOCIMIENTO LA ADMISIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JUAN BERNARDO TORO REYES CONTRA JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTROS PUNTO ORDENÓ VINCULAR AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF – PUNTO ORDENÓ NOTIFICAR LA PRESENTE ACCIÓN POR PARTE DEL JUZGADO ACCIONADO COMO A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES A CUALQUIER TÍTULO DENTRO DEL PROCESO NO 2019-00326 PUNTO

ATENTAMENTE,


JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
SECRETARIO

12/05/2020 08:33 ILCP

Al contestar, favor remitir respuesta ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE al correo ntssctsbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co. Citar número y referencia del proceso.